



RESOLUCION No. 378-P/CND-IPD-91

Lima, 14 de MAYO de 19 91

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Suprema N° 0010-91-ED de 03 de abril 1991 se ha designado al señor ING° EDWIN VASQUEZ CAM como Vice-Presidente del Consejo Nacional del Deporte quien, asimismo, es titular del citado Consejo como representante de las Federaciones Deportivas Nacionales elegido por la Asamblea General Eleccionaria realizada el 28 de diciembre de 1989;

Que el Consejo Nacional del Deporte conforme a Ley, está integrado por seis representantes de las Federaciones Deportivas Nacionales, por lo que se hace necesario proceder a incorporar al seno del Consejo al primer miembro su plente hábil elegido en dicha Asamblea General Eleccionaria;

Que la designación, en este caso, del sexto representante de las Federaciones Deportivas Nacionales ante el Consejo Nacional del Deporte debe efectuarse mientras dure el ejercicio del señor Ing° Edwin Vásquez Cam, como Vice-Presidente del Consejo Nacional del Deporte;

Estando a lo acordado en sesión de Consejo Nacional del Deporte de fecha 24 de abril 1991;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica del IPD;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al seno del Consejo Nacional del Deporte al señor DR. CARLOS BOZA VEGA LEON quien resultó elegido primer miembro suplente en la Asamblea General Eleccionaria de las Federaciones Deportivas Nacionales realizada el 28 de diciembre de 1989.

ARTICULO 2°.- La incorporación precisada en el Artículo precedente tendrá vigencia mientras el Ing° Edwin Vásquez Cam ejerza el cargo de Vice-Presidente del Consejo Nacional del Deporte.

ARTICULO 3°.- Transcribese la presente Resolución a las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales y a las diferentes Oficinas del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese.

P/CND  
LPP  
SG.mer  
OAJ/TVM



  
Dr. LUIS PIGATI PRADO  
PRESIDENTE  
Consejo Nacional del Deporte